

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Cinco Factores Explicativos de la Protesta Social: El Caso de la
“Ley Pulpín” en Jóvenes de Lima Metropolitana

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Psicología con
mención en Psicología Social que presenta:

Eduardo Machicao Escudero-Whu

Asesora:

Elena María Caballero Calle

Lima, 2021

Agradecimientos

A todos los participantes de la investigación que pese a tener otros compromisos y deberes, me concedieron un espacio de su agenda para poder conocerlos, entrevistarlos y aprender de su experiencia personal durante aquel episodio. Todas y cada una de las entrevistas realizadas han sido un aporte muy significativo para la presente investigación.

A mi padre César y mi hermana Laura por el apoyo incondicional que me brindaron durante esta nueva fase, por creer en mí y en mis convicciones al concederme la oportunidad de estudiar una nueva carrera.

A mi asesora Elena, por su incansable labor a lo largo de todo este proyecto, por su involucramiento y perseverancia, su paciencia, sus críticas siempre constructivas, sus enseñanzas y consejos que me permitieron crecer y aprender mucho durante esta etapa.

Finalmente, esta investigación va dedicada a los miles de participantes de la histórica marcha en contra de la “Ley Pulpín”. Gracias a su perseverancia y valentía consiguieron la igualdad de derechos laborales para todos los jóvenes, marcando así un precedente para nuevas generaciones de jóvenes que hoy en día no dudan en hacer escuchar su voz.

Resumen

El objetivo de la presente investigación es analizar las vivencias de los participantes del estudio, jóvenes que hayan participado en al menos una de las marchas en contra de la “Ley Pulpín”. Para ello se parte del modelo de cinco factores explicativos de la acción de protesta propuestos por Van Stekelenburg y Klandermans (2013). Debido a la naturaleza misma de la identidad, y ser esta una vivencia única, individual y subjetiva, se abordó la investigación bajo un diseño *cuantitativo* bajo un marco epistemológico fenomenológico desde una variación interpretativa. Se entrevistó a veinte personas que participaron en la mencionada marcha, y cada entrevista fue analizada desde los cinco factores explicativos del modelo: *la queja, las emociones, eficacia, arraigo social e identidad*. Según lo encontrado se confirma su pertinencia para comprender la participación sostenida de los jóvenes en las marchas, y en rol que juega la identidad a lo largo del proceso. Las redes sociales contribuyen a la elaboración y difusión de la *queja* y a fortalecer la noción de un *arraigo social*. De mismo modo, se evidenció que la ira y el miedo son las *emociones* más frecuentes y estas afectan a la noción de *eficacia* siendo la ira un intensificador de la acción de protesta y el miedo un mitigador de la misma. Otras variables como la edad o la experiencia previa en manifestaciones afectaron el impacto de la participación en la marcha sobre la *identidad* de cada participante.

Palabras Clave: Protesta social, jóvenes, identidad, ley Pulpín, redes sociales.

Abstract

The objective of this research is to analyze the experiences of the study participants, young people who have participated in at least one of the marches against the “Pulpín Law”. To do so, we start from on the model of five explanatory factors of the protest action proposed by Van Stekelenburg and Klandermans (2013). Due to the nature itself of identity, and this being a unique, individual and subjective experience, the research was approached under a *qualitative* design under a phenomenological epistemological framework from an interpretative variation. Twenty people who participated in the aforementioned march were interviewed, and each interview was analyzed from the five explanatory factors of Van Stekelenburg and Klandermans: *grievances, emotions, efficacy, social embeddedness and identity*. The findings confirm their relevance to understand the sustained participation of young people in the marches, and the role that identity plays throughout the process. Social media contribute to the elaboration and dissemination of *grievance* and to strengthening the notion of *social embeddedness*. Similarly, it was evidenced that anger and fear are the most frequent *emotions* and these affect the notion of *effectiveness*, anger being an intensifier of protest action and fear a mitigator of it. Other variables such as age or previous experience in demonstrations affected the impact of participation in the march on the *identity* of each participant.

Keywords: Social protest, youngsters, identity, Pulpín law, social media.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	4
Método.....	13
Participantes	14
Técnica de Recolección.....	15
Procedimiento	16
Análisis de Información	17
Resultados y Discusión.....	18
Queja	18
Emociones	21
Eficacia.....	23
Arraigo Social	24
Identidad.....	26
Conclusiones.....	30
Limitaciones y Recomendaciones.....	31
Referencias	33
Apéndices	39
Apéndice A.....	39
Apéndice B.....	40
Apéndice C.....	49
Apéndice D.....	50
Apéndice E.....	51

Introducción

Más allá del propósito que movilice las protestas, en determinadas ocasiones las personas están dispuestas a sacrificar su comodidad e integridad con tal de expresar su displacer. En el terreno político estas son un medio común por el cual las personas buscan expresar malestar o denunciar lo que se percibe como una injusticia. Se dan en casi todos los contextos, y en muchos casos forman hitos importantes en la historia de una nación.

En América Latina, han sido precisamente los jóvenes quienes se han posicionado como actores importantes en el surgimiento de importantes discusiones de carácter político, movilizadas principalmente a través de la protesta. Según Venturo (2001), la juventud puede considerarse una cultura desarrollada como parte de la transición a la adultez. Esta etapa prepara a la persona a asumir responsabilidades cívicas y económicas, y es en tal medida momento de ebullición frente a la sensación de una vulneración de derechos. Ejemplos significativos son “La Marcha de la Gorra” en la ciudad argentina de Córdoba (2011), o el “Movimiento de los Pingüinos” en Chile (2006). En ambos casos protagonizadas por jóvenes de sectores medio y bajo, vulnerados en su derecho a una vida libre de abusos de autoridad (Chaboux & Monsó, 2015; Pacheco, 2016; Schneider, 2016) y educación primaria y secundaria gratuita (Gajardo, 2011; IRG, 2007; Ruíz, 2012).

El Perú no ha sido ajeno a tales manifestaciones, siendo masiva la participación de jóvenes en marchas como la denominada “Marcha contra la Repartija” relacionada a la elección parcializada de miembros del Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo y el Banco Central en el 2013 (Mori, 2016), o la marcha en contra de la “Ley Pulpín”, de oposición a una Ley de fomento al trabajo en jóvenes de gran controversia por su propuesta de flexibilización de derechos laborales (Vidal, 2014). De acuerdo con Espinoza y Córdoba (2013) aun cuando el país gozaba de aparente estabilidad económica en el periodo de estas protestas, el fuerte rechazo al sistema político motivó a la ciudadanía a movilizarse por considerarlo un mecanismo más efectivo de cambio social.

Por lo demás, si bien los jóvenes ya gozan de relativo protagonismo en la acción de la protesta, estos no se mantienen ajenos a otras formas de participación política. La década del 2000 ha sido testigo de un incremento significativo en la elección de candidatos jóvenes en los comicios regionales y municipales¹, gracias a la Ley 28869

¹ El incremento de candidatos jóvenes electos pasó de 1,004 en el 2002 a 1,643 en el año 2006; para las 9^o elecciones del 2010, por lo demás, se eligieron 1,665 jóvenes autoridades (SENAJU, 2012).

llamada “Del Concejal Joven”². En la misma línea, la Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana, realizada por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) encuentra que en general los jóvenes muestran interés en asuntos públicos, con distintos grados de involucramiento y confianza en los partidos políticos existentes. Puntualmente, el 47,7% manifiesta que “le interesa la política y es independiente”, y el 14% que “le interesa y es simpatizante de un partido político”; el 50,6%, sin embargo, manifiesta tener “nada de confianza” en los partidos políticos (SENAJU, 2012; Rodríguez & Corcuera, 2015), y solo el 1,2% declara militar en algún partido a nivel nacional. En gran medida, lo que estos datos sugieren es que existe en los jóvenes un interés real por la participación en política, el cual no necesariamente se ve traducido en el acercamiento hacia la militancia en partidos políticos específicos (Jave, 2017).

Buscando enriquecer el conocimiento que actualmente se tiene sobre la participación juvenil en política, el objetivo de la presente investigación es analizar las vivencias de los participantes del presente estudio a la luz del modelo teórico de Van Stekelenburg y Klandermans (2013) que propone cinco factores explicativos y una fuerte vinculación con la identidad. Para dicho fin se analizará la manifestación de cada uno de los factores en participantes jóvenes de las protestas contra la derogada “Ley Pulpín”, que por lo demás contó con un fuerte componente de organización a través del internet.

Protesta Social

Con el fin de ordenar parte de esta discusión se considera pertinente diferenciar la *protesta social* de otras dos manifestaciones asociadas: la *acción social*, y el *movimiento social*.

De acuerdo con Wagner (2010), la *acción social* comprende a toda movilización de grupos cohesionados sin metas comunes, pero en función de un objetivo mayor; siempre hay un “a favor de” o un “en contra de” como justificación de su existencia. Ejemplo de ello se encuentra en el activismo LGTBQ, cuyo fin es promover la necesidad de reflexionar sobre la diversidad, y exigir igualdad de derechos y oportunidades en contraposición a los sectores más tradicionales de la sociedad. El *movimiento social*, por el contrario, conforma formas de acción grupal que comprenden metas, recursos e

² La Ley entra en vigencia en agosto del 2006, e incorpora una modificación al artículo 12 de la Ley de Elecciones Regionales, indicando que las listas de candidatos deberán estar en adelante integradas por no menos del 20% de candidatos jóvenes (Borea & Monard-Rivas, 2012).

identidad, y cuenta por tanto con un carácter más institucionalizado y un horizonte temporal bastante mayor al de la protesta. Los miembros de un movimiento comparten objetivos, intereses, visiones de la realidad, principios, valores y proyectos para ejecutar total o parcialmente en los gobiernos, y en tal medida cuentan con un mayor nivel de organización y consistencia a través del tiempo. La *protesta social*, por el contrario, abarca toda manifestación o evento organizado que se manifiesta en un espacio público, y se caracteriza por su emotividad y espontaneidad.

En base a la propuesta de Wright, Taylor, y Moghaddam (1990), Van Stekelenburg y Klandermans (2013) plantean que el estudio de la protesta puede ser abordado desde tres grandes perspectivas, una de ellas orientada al estudio del paso *de la inacción a la acción*³. Existen ya algunas investigaciones bajo esta línea de estudios, algunas de ellos en América Latina (Berreota y Sandoval, 2014)⁴. Tomando como base la sistematización de numerosas investigaciones, Van Stekelenburg y Klandermans (2013) proponen una aproximación a la decisión de protestar a través de cinco factores que en conjunto explicarían su aparición: la consolidación de una queja, la aparición de emociones, la sensación de eficacia, la noción de arraigo social, y el reconocimiento de una identidad común.

El primer factor identificado es el de la *queja*. Burns y Runciman (1966) explican que ninguna sociedad es por completo igualitaria, pero que la percepción de desigualdad o trato diferenciado es uno de los elementos que comúnmente dan inicio a una protesta. Folger (1986), por ejemplo, explica que lo esencial de la equidad es que las personas perciban ser parte de un intercambio equitativo a cambio de una contribución de la misma envergadura (i.e. el pago de impuestos a cambio de seguridad, limpieza y servicios de salud). Caso contrario, si la persona percibe que el intercambio en cuestión es desigual o que algunos reciben más de lo que dan se experimenta una relativa *sensación de*

³ Otras perspectivas de estudio son la distinción entre acciones dirigidas a mejorar las condiciones personales o condiciones grupales, o la distinción entre acciones ajustadas a normas vigentes (i.e. petición y participación en una manifestación ordenada) o que violan las normas sociales existentes (i.e. protestas ilegales y resistencia a la autoridad).

⁴ Los autores identificaron cinco ejes base de justificación a la protesta en Chile: (i) “Contra el modelo desde el modelo” que denota contradicciones entre los motivos y argumentos de los participantes; (ii) “Protesta y espacio Público” que explica los distintos significados que cada participante otorga a la toma del espacio público; (iii) “La transformación de lo público: individualismo y mercantilización” que especifica la relación entre los cambios sociales y políticos en Chile y la precariedad de los movimientos estudiantiles; (iv) “Ocupar los medios de comunicación y construir opinión pública” que refiere a la accidentada relación entre los movimientos estudiantiles y los medios de comunicación; y (v) “Los estudiantes como concientizadores de la sociedad” relata el efecto de las movilizaciones estudiantiles al concientizar a la población chilena (Berreota & Sandoval, 2014).

privación, sensación que resulta más demandante si el agravio se percibe como directo (McCarthy & Zald, 1977) o de carácter grupal (Foster & Matheson, 1999). Frente a escenarios que se perciben desiguales existirían dos formas de reclamar un trato justo: a través de la demanda de una justicia distributiva o de una justicia procesal. La primera se refiere a la superación de la inequidad en la repartición de bienes y beneficios, mientras que la segunda al derecho de todo individuo a ser tratado con dignidad y respeto sin discriminación o prejuicio. Entre ambas, la demanda por una justicia procesal es la que despierta mayor indignación entre los manifestantes (Tyler & Smith, 1998).

El segundo factor propuesto por Van Stekelenburg y Klandermans (2013), es el de las *emociones*. Estas funcionarían como aceleradores y amplificadores de la protesta, siendo la ira la emoción más común. Se presentan, además, otros afectos con diferentes reacciones: el miedo provoca que las personas se abstengan de protestar, y la ira orienta a la participación. Esta última en específico es un fuerte motivador para aquellos grupos que ven directamente vulnerados sus derechos (van Zomeren, Spears, Fischer & Leach, 2004), siendo los individuos que experimentan más indignación los más propensos a iniciar acciones como tomar las calles y protestar (Klandermans, van der Toorn & van Stekelenburg, 2008). Con todo, aun cuando las emociones negativas predicen la acción de protesta, Wlodarczyk, Basabe, Páez y Zumeta (2017) consideran que emociones positivas como la *esperanza*, el *orgullo*, la *alegría* y el *optimismo* pueden ser impulsores igualmente potentes de la acción de protesta. Estas cumplen un rol motivador que nutre y sustenta la capacidad de resistencia de los manifestantes, basándose en la convicción de un futuro mejor y posible.

El tercer factor, tal como es propuesto por Van Stekelenburg y Klandermans (2013), es la sensación de *eficacia*. Bandura la define como las creencias sobre la potencialidad para organizar y ejecutar decisiones orientadas a una acción específica, creencias que pueden fortalecerse si es que se percibe que un cambio es efectivamente posible (Bandura, 1997; van Zomeren, Kutlaca & Turner-Zwinkels, 2018). Por lo demás, tal creencia puede verse fortalecida frente a problemas que involucran un número sustancial de individuos; se piensa que es más eficaz protestar de manera grupal que de forma individual. Para que haya una creencia de eficacia de grupo, sin embargo, es importante que exista una identificación con el grupo; puntualmente, en el caso de la protesta social, suele ser una percepción grupal de desventaja o un sentido de injusticia que aborda a un grupo las que motiven a la identificación de metas en común para

solucionarlos. Es por ello que él sentirse identificado en un grupo que contempla una problemática en común predice el incremento de la sensación de *eficacia*. Por lo demás, el actuar como un grupo resulta relevante para la supervivencia de la movilización: genera la sensación de contar con más recursos y por ende una mayor sensación de logro eventual (Melucci, 1992).

A las quejas, emociones y eficacia Van Stekelenburg y Klandermans (2013) agregan un cuarto factor, denominado como *arraigo social*. Los individuos no deciden participar en una marcha dentro de un contexto aislado, sino más bien insertos en un sistema de normas y leyes. La conciencia de derechos y su riesgo o vulneración -al cual los autores denominan como arraigo social- potencia la acción de protesta, así como del resto de factores que forman parte de la misma. Parte importante de tal arraigo lo representa la noción de *capital social*⁵. En suma, Talò, Mannarini y Rochira (2014) hallaron que la noción de arraigo genera *compromiso*, el cual ejerce un rol de catalizador de la acción de protesta, pues éste contempla preocupaciones compartidas y la necesidad de resolverlas, y sumado con el *capital social*; promueven el desarrollo de la comunidad para activar sus recursos individuales, resolver problemas en conjunto y promueve el empoderamiento de la comunidad. Durante el proceso de consolidación del *arraigo social*, Nahapiet y Ghoshal (1998) identificaron tres componentes, los cuales son: de *estructura*, relacionado a la existencia de lazos entre las personas; de *relación*, que refiere a la existencia de un historial de relaciones en común que permitan la construcción de confianza; y finalmente de *cognición* que hace mención a la noción de interpretaciones compartidas como el conocimiento de normas y leyes. Los tres componentes se ven potenciados a través del acceso frecuente a redes de encuentro y comunicación. Ejemplo de ello son los espacios virtuales que surgen para el acceso a redes de favores e información entre migrantes; espacios que en gran medida contribuyen al incremento de la eficacia dentro de un nuevo contexto cultural; asimismo, estos espacios permiten no solo con informar y concientizar a los miembros de una comunidad, sino también la construcción de valores de *estructura* como lo son la lealtad, respeto y confianza (Klandermans et al., 2008).

⁵ Nahapiet & Ghoshal (1998) definen al capital social como redes de relaciones que constituyen un recurso valioso para la persona dentro de una sociedad. Esta proporciona un estatus de pertenencia que los “empodera” en varios sentidos de la palabra, por ejemplo, durante la toma de decisiones.

Finalmente, el quinto factor en el modelo de Van Stekelenburg y Klandermans (2013) es la *identidad*. Jenkins (2004) la define como la comprensión de quiénes somos, quiénes son los que nos rodean y cómo interactuamos con los demás. En el caso de la identidad social o la identidad colectiva, Tajfel y Turner (1979) encuentran que bien puede surgir por situaciones tan circunstanciales como la clasificación aleatoria (i.e. agrupar al azar un grupo de personas para completar una tarea), o contar con orígenes más complejos y basados en vivencias, ideologías y emociones compartidas. De acuerdo a Melucci (1992), sin embargo, la constitución de una identidad colectiva se sostiene sobre tres grandes procesos: (i) la creación de fronteras que definen los intereses de las personas que conforman el grupo, (ii) la construcción de una consciencia grupal que busca y persigue intereses similares, y (iii) el respeto a las diferencias individuales de cada participante. Klandermans, Sabucedo, Rodríguez y De Weerd (2002) proponen remarcar la distinción entre la pertenencia involuntaria (i.e. por edad, raza o nacionalidad) y voluntaria (i.e. defender u oponerse a una ley en específico); la pertenencia a los primeros no necesariamente produce sensación de pertenencia positiva o negativa, mientras que la segunda sí, pues la capacidad de elección incrementa aún más la sensación de pertenencia al grupo. Sumando a todo lo mencionado, y en base a los estudios de Tajfel y Turner (1979), Gonzáles y Brown (2003) hallaron que un individuo puede contar con una *identidad dual*: puede sentirse identificado por distintos valores, por ejemplo: los voluntarios e involuntarios, y por ello considerar que pertenece a más de un tipo de agrupación (i.e. religión, origen étnico, nacionalidad, etc.). En el escenario de la protesta, Van Stekelenburg y Klandermans (2013) explican que la participación también dependería de qué tan identificado se siente el individuo con la causa y los ideales por los cuales se lucha. También, es posible que cuanto más involucrada se sienta la persona, su “yo” individual eventualmente se transforme en un “yo” grupal.

Por otro lado, Klandermans et al. (2012) señalan que los procesos de construcción de una identidad colectiva afectan a la acción de protesta. Si la identidad colectiva se encuentra sometida a la del “yo individual”, haciendo que la persona actúe de forma instrumental, con el tiempo puede perder el interés en la acción de protesta y abandonarla. Por el otro lado, si la persona se siente fuertemente identificada con un colectivo, la identidad colectiva estimula a la participación, siendo muchos los casos en que las personas no participan exclusivamente por los resultados, sino por sentirse identificados

con los protestantes. Así, la identificación con el grupo afecta fuertemente la acción de protesta: entre mayor sea esta, mas intensa es la participación.

Las propuestas sobre las maneras en que estos elementos se relacionan son diversas. Van Zomeren et al. (2004) diseñaron un modelo que propone su articulación tomando como origen la identidad; de aquí se desprenden dos rutas de acción, una mediada por las emociones y otra orientada a la búsqueda de resolución de problemas (Van Stekelenburg & Klandermans, 2013). Por otro lado, Simon y Ruhs (2008) diseñaron un modelo que igualmente propone dos rutas de acción que parten desde la identidad: una movilizadora por la motivación instrumental (i.e. calcular los costos y beneficios de participar en la protesta) y otra movilizadora por una motivación ideológica (i.e. serie de valores que parten desde una identidad colectiva con la cual el individuo se identifica). Ambas funcionaron como predictores de la voluntad de participar en una protesta.

Retomando los anteriores modelos, Van Stekelenburg y Klandermans (2013), organizan los factores expuestos integrando *eficacia*, *emociones* e *identidad*, siendo esta última descompuesta en dos factores adicionales: la ideología y la percepción de eficacia. Introducen, además, el *arraigo social*, que entienden es generado a través de redes de relación y cooperación, de emociones compartidas, y de la construcción de un historial de interacciones que desemboca en una identidad grupal. Esta identidad grupal genera reacciones similares ante una *queja*, que por lo demás no sería lo suficientemente potente para generar una movilización si no fuera experimentada de manera colectiva. Para que una colectividad desarrolle *quejas compartidas*, sin embargo, es también necesario que esta experimente *emociones compartidas*; ninguna de ellas posible sin contar con una *identidad compartida* (van Stekelenburg, Klandermans & van Dijk, 2009)⁶.

De esta manera, lo que el modelo de Van Stekelenburg y Klandermans (2013), nos propone es que no es posible hablar de protestas lo suficientemente potentes y sostenidas sin hablar de una identidad grupal. A través de la identidad se generan y potencian las denuncias, y se fortalece la noción de eficacia que hace posible los caminos para la organización y participación. Parte fundamental de tal proceso lo representan la generación de redes sostenidas de comunicación, encuentro y colaboración. En tal medida, no es de extrañar que frente a la demanda de redes de encuentro permanente haya

⁶ Smith (1993) contribuye a esta elaboración con su teoría de las emociones intergrupales, las cuales entiende como el resultado de una identidad social trascendente y su posible enfrentamiento a situaciones con consecuencias de alcance grupal.

surgido el uso del internet como elemento clave de las últimas protestas regionales con un fuerte componente de participación juvenil. Siguiendo la misma línea, Talò et al., (2014) confirman que efectivamente existe una fuerte relación entre la identidad grupal y la participación, sin embargo hallaron que la edad, variable sociodemográfica que no fue contemplada por Van Stekelenburg y Klandermans (2013), influye en la relación de ambos constructos. Esta variación se ve explicada en las diferentes etapas del desarrollo humano; la relación entre la identidad grupal y la participación de protesta es más robusta y sostenida en la población adulta mientras que más inestable en la población adolescente. Esto podría verse explicado en que el adolescente se centra más en la definición de su propia identidad y en relaciones segmentadas con sus pares, antes que al sentido de pertenencia a un grupo o comunidad mayor. En esa etapa, el adolescente se encuentra en la búsqueda de su definición como individuo, esto comprende aspectos como por ejemplo la definición de su futuro vocacional (Gaete, 2015). Es por ello que el sentido de identidad grupal aumenta a medida que el individuo alcanza las etapas tardías de su ciclo vital y tiene definidos aspectos cívicos y políticos que conllevan a una participación más sostenida en la acción de protesta (Talò et al., 2014).

Identidad Social y Uso de Redes Sociales

El uso del internet ha probado contar con un crecimiento sustancial durante la última década. Algunos de sus principales atractivos son la facilidad e inmediatez con la que favorece el acceso a información, así como el establecimiento de redes de contacto permanente que contribuyen a nuevos procesos de socialización y globalización (Redondo, Rangel, Luzardo & Inglés, 2016). En Lima, por ejemplo, es principalmente el segmento universitario el que cuenta con el mayor acceso a internet en el hogar (99.8%), priorizando su uso para comunicación (88.9%) y obtención de información (84.5%).

Más allá de su potencial para el acceso a información, el internet y las redes sociales también han probado ser una plataforma de interacción con potencial para la agrupación y pertenencia. Zhou y Lu (2008) destacan su contribución para la generación de nuevas comunidades virtuales que favorecen el diálogo entre personas físicamente distantes, pero con intereses y propósitos similares. Sin un soporte en el mundo, es principalmente la interacción la responsable de mantener vivas a las comunidades virtuales, las cuales entre sus varios beneficios favorecen a la comunicación y el flujo de conocimientos. Los miembros que mantienen una relación cercana con otros miembros, por lo demás, generan identificación y pertenencia, y en ese sentido mayor interés e

involucramiento por los asuntos que conciernen a la comunidad (Tang, 2018; Wasko & Faraj, 2005).

En la misma línea de su potencial para el intercambio, agrupación y pertenencia, el internet también ha probado ser una contribución importante en el proceso de surgimiento, planificación y desarrollo de la protesta (Ruiz, 2013). Redes sociales como Facebook o Twitter se emplean con frecuencia como herramientas de comunicación a través de las cuales los manifestantes se informan y dan forma a futuras demandas. El acceso a redes virtuales de intercambio, por lo demás, permite transformar *quejas* personales en *quejas* grupales y les da forma a las emociones que se experimentan desde la colectividad. La comunicación instantánea y permanente permite la vivencia de procesos en tiempo real, así como la organización y el desarrollo de estrategias efectivas de movilización, incrementando así la sensación de eficacia en el grupo (Earl & Kimport, 2011; Ruiz, 2013; Klandermans et al., 2008).

Buscando profundizar sobre el fenómeno de la protesta juvenil y su interacción con procesos identitarios que se alimentan de soportes virtuales, el objetivo de esta investigación es analizar las vivencias de jóvenes que al menos participaron en una de las cinco marchas en contra de la “Ley Pulpín”, una de las protestas de mayor alcance y participación de jóvenes que se desarrolló entre los años 2014 y 2015, a la luz de la teoría de los cinco factores propuestos por Van Stekelenburg y Klandermans (2013). Debido a la propia naturaleza de la identidad, una vivencia de carácter altamente subjetivo e individual, el estudio se desarrolló desde una aproximación cualitativa, en tanto está en mejor capacidad de capturar diversas experiencias desde la propia perspectiva de los participantes. Puntualmente se trabajó desde una epistemología de tipo *fenomenológica interpretativa* (Willig, 2013), orientada a recoger el “cómo es” vivir o convivir una determinada experiencia, a la luz de nuestra propuesta teórica (Creswell & Poth, 2018). Gracias a su flexibilidad para la interpretación, el diseño de análisis fue de tipo *temático* (Braun & Clarke, 2006). Así, la presente investigación desarrolla categorías de análisis que parten del modelo teórico de Van Stekelenburg y Klandermans (2013), a la vez que identifica y genera categorías emergentes y propias del contexto de esta protesta.

Método

La “Ley Pulpín”

El 11 de diciembre del 2014, durante el gobierno de Ollanta Humala, se aprobó la controversial “Ley Pulpín”, que prometía facilitar la búsqueda de prácticas pre profesionales, reducir la informalidad, y contribuir al desempleo juvenil. La estrategia se sostenía sobre la flexibilización de ciertas condiciones laborales aplicadas especialmente al trabajador joven. El régimen garantizaba la jornada laboral de ocho horas diarias o 48 horas semanales, el pago de horas extras, el descanso semanal, y el descanso en días feriados y vacaciones. No contemplaban, sin embargo, el cumplimiento de ciertos beneficios del régimen convencional, tales como el reconocimiento de gratificaciones o la Compensación por Tiempo de Servicios (El Comercio, 2014; Perú21, 2018). En tanto buscaba promover el empleo juvenil, su aplicación se limitaba a los jóvenes de 18 a 24 años; en esta línea, para muchos detractores representaba un régimen discriminatorio que no sustentaba sus modificaciones en condiciones objetivas (i.e. el tipo de empleo realizado) sino en atributos personales como la edad (Vidal, 2014). A poco tiempo de ser aprobada, distintos colectivos, grupos juveniles, movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos ejercieron suficiente presión para que el Congreso de la República derogara la ley, el 26 de enero de 2015 (Trujillo, 2018).

De acuerdo a los manifestantes, una de las claves de la victoria fue la organización, fuertemente sostenida en la coordinación descentralizada a través de conglomerados de distritos denominados como “zonas”. A través de ellas se favoreció la participación de todos los sectores de Lima Metropolitana, sin importar la ubicación geográfica de los manifestantes. En total se crearon 14 zonas, cada una de ellas concentrando de dos a tres distritos colindantes. Dentro se promovió un trato horizontal, en el cual todos los participantes tenían derecho a opinar y proponer ideas relacionadas a rutas, consignas, o estrategias de comunicación. Para la comunicación entre las zonas se designaba a dos voceros responsables de asistir a las reuniones interzonales, a las cuales iban acompañados de testigos con el fin de verificar que su representación sea genuina. Las reuniones interzonales se convocaban con el propósito de tomar decisiones finales mediante el voto, en función a las propuestas o decisiones de cada zona⁷. De acuerdo al testimonio de los participantes, estas reuniones se caracterizaban por la tensión propia del

⁷ Todos eran bienvenidos a las reuniones interzonales, pero solo los voceros tenían derecho al voto.

momento de exponer o justificar posiciones. Con todo, las zonas representaron una estrategia de organización de gran utilidad, y probaron ser una plataforma de coordinación útil para esta y otras manifestaciones futuras⁸.

Participantes

En el presente estudio, participaron un total de 20 jóvenes: 12 hombres y 8 mujeres, que protestaron en al menos una de las 5 marchas contra la “Ley Pulpín”. Con respecto a la formación académica de los participantes, 4 de ellos contaban con estudios técnicos y 16 eran de formación universitaria o se encontraban en proceso de culminar sus estudios superiores. Sus edades al momento del levantamiento de la información oscilaron entre los 20 a 43 años de edad⁹, considerando que han pasado cuatro años desde la derogación de la ley y el levantamiento de campo. Si bien el objetivo principal de la investigación es el análisis de las vivencias de jóvenes manifestantes, consideramos importante tener la percepción de aquellos personajes que lideraron las marchas por el aporte de sus testimonios desde un rol de liderazgo. Así, se incluyó a 2 líderes cuyas edades se encontraban por encima de los 23 años de edad, el resto de participantes sí se encontró en un rango de edad de entre los 15 y 23 años en el 2014, año en que se sucedieron los hechos.

Para efectos del estudio se empleó una técnica de muestreo por bola de nieve, método para identificar a participantes de características muy específicas o experiencias similares. Tal y como explican Hennink, Bailey y Hutter (2011), la técnica consistió en preguntar a un participante o informante si es que ellos conocían de alguien más que cumpliera con un perfil similar. Es así que al final de cada entrevista se solicitó a cada participante que brinde información sobre otras personas que también hayan participado en las protestas de la “Ley Pulpín”, principalmente jóvenes con estudios técnicos o universitarios.

El hecho de que el número de participantes de estudios técnicos fuese menor que de los participantes con formación universitaria podría responder a las características del régimen laboral de los trabajadores técnicos¹⁰. Asimismo, dado que el primer participante

⁸ Información referida por los propios manifestantes que participaron de esta protesta.

⁹ Para efectos del estudio consideraremos el rango de edad de los participantes de entre 15 a 37 años, pues las vivencias analizadas, nuestro objeto de estudio, se dieron cuatro años antes de la investigación.

¹⁰ La Ley afectaba a los estudiantes universitarios, debido a que los estudiantes de instituto no contaban con los derechos que estaban siendo recortados.

era de formación universitaria, los contactos que proporcionó contaban con el mismo tipo de formación. Otro punto a considerar es que, dada la actual coyuntura de violencia y acoso contra la mujer, muchas de las participantes mujeres presentaron resistencia o desconfianza cuando fueron convocadas a una entrevista. En este escenario, la ayuda prestada por una de las entrevistadas favoreció en gran medida a que las participantes mujeres que sugirió se sientan seguras al momento de conceder una entrevista.

Finalmente, buscando salvaguardar la integridad de los participantes se tomaron en consideración los siguientes criterios éticos. En primer lugar, se recalcó que la participación era voluntaria, así como que el estudio era de fines académicos. Del mismo modo se comunicó el compromiso de mantener en confidencialidad la información recabada, los nombres de los participantes fueron codificados y las grabaciones destruidas una vez finalizada la investigación (Creswell & Poth, 2018). Adicionalmente, a cada participante se le entregó un documento con todos los criterios éticos anteriormente mencionados, así como un correo de contacto en caso de dudas o consultas sobre la investigación (Ver Apéndice A).

Técnica de Recolección

Como método de recolección de información se empleó la técnica de entrevista semiestructurada. Hennink et al. (2011) la describen como un método de recolección a profundidad, que además de conservar la subjetividad del participante, permite conocer la experiencia del entrevistado mediante su comunicación no verbal. Gracias a su flexibilidad, esta permitió la reformulación de algunas preguntas o la adaptación del esquema de entrevista, y en tal medida favorecieron la indagación de temas más específicos, o a detallar en profundidad la vivencia del participante.

La guía de la entrevista (Ver Apéndice B) estuvo constituida por una serie de preguntas basadas en la teoría de los cinco factores de la protesta propuestos por Van Stekelenburg y Klandermans (2013). De esta manera, se pudo conocer sobre la experiencia de cada participante de la “Ley Pulpín” respecto a las dimensiones de queja, emoción, eficacia, arraigo social e identidad. Las preguntas fueron elaboradas de modo que los participantes tengan la oportunidad de expresarse en cada una, captando así mayor detalle de la vivencia de cada componente.

Con el objetivo de validar las preguntas de la guía y asegurar la claridad y pertinencia de cada una, se realizó un piloto con la colaboración de tres participantes de

características similares a la muestra, que hubiesen formado parte de alguna protesta distinta a la del presente estudio. Sobre esta información se realizaron los cambios necesarios para garantizar la validez del instrumento. Complementariamente, todas las entrevistas estuvieron acompañadas del levantamiento de una ficha sociodemográfica para el recojo de información puntual como la edad, el género, tipo de estudios superiores, distrito de residencia, la zona a la que pertenecieron y el número de marchas asistidas (Ver Apéndice C).

Procedimiento

Para llevar a cabo la investigación, se empleó la técnica de bola de nieve para contactar a las participantes. Este requirió el contacto inicial vía telefónica con uno de los organizadores a quien se le explicó que el objetivo del estudio es analizar las vivencias de los participantes de las marchas contra la “Ley Pulpín”. En caso la persona accedía a participar se le solicitaba un espacio de aproximadamente cuarenta minutos para la entrevista, agendada de acuerdo a la disponibilidad del participante y realizada en un espacio público elegido por él. Una vez reunidos, se les explicó que la participación era completamente voluntaria, y por ello tenían la posibilidad de retirarse en cualquier momento si así lo deseasen. Luego se les comunicó que el estudio era de fines únicamente académicos y que la entrevista sería de carácter confidencial. También se les consultó si estarían de acuerdo con que la entrevista sea grabada. Finalmente, se registró su consentimiento de forma oral en señal de conformidad. Adicionalmente se le entregó al participante un documento con todas las condiciones mencionadas anteriormente y el contacto del investigador (Ver Apéndice A). Los criterios de inclusión para la participación en el estudio fueron (i) haber estado en un rango de edad entre los 15 y 37 años durante el tiempo de las protestas, y (ii) haber participado en al menos una protesta contra la “Ley Pulpín”.

Una vez concluida la entrevista, se procedió con la solicitud de cinco contactos que también hayan sido parte de la protesta, y que pudiesen estar interesados en formar parte de estas entrevistas. Este segmento estuvo orientado a recoger nombres y números de teléfono, de modo que el contacto se pueda desarrollar de manera relativamente inmediata.

De los 20 participantes, 3 de ellos no estuvieron de acuerdo con que la entrevista sea grabada, por lo cual solo se registró su consentimiento de participación de forma oral

y se procedió a realizar la entrevista y realizar un registro por escrito de todas sus respuestas. En el caso de las 17 entrevistas grabadas, estas solo fueron escuchadas por el investigador y transcritas en su totalidad para su posterior análisis. Una vez concluida la investigación, las grabaciones fueron destruidas. Finalmente, las transcripciones fueron vaciadas y analizadas a través del programa Atlas ti para su posterior análisis.

Una vez concluida la investigación, se realizó una devolución por escrito con una síntesis de los principales hallazgos para ser devuelta en formato digital a los participantes (Ver Apéndice D). La devolución busca transmitir de forma clara y sintetizada cuáles fueron los principales descubrimientos de la investigación y así dar un pertinente cierre al estudio. Adicionalmente a la entrega del documento, se propondrá la coordinación de una reunión virtual a quienes tuvieran interés en profundizar aún más sobre los alcances de la investigación o realizar preguntas adicionales. Algunas de las bondades que nos permite la modalidad virtual es la de principalmente salvaguardar el anonimato de cada uno de los participantes, ofrecer uno o varios horarios conveniente que se ajuste a la disponibilidad de cada uno, así como la de acceder a la reunión desde la comodidad de su hogar sin comprometer su seguridad.

Análisis de Información

Una vez culminado el vaciado y análisis de la información en el software ATLAS.ti, procedimos con un diseño de análisis temático; el cual nos permite analizar e identificar temas o patrones en cada una de las entrevistas de forma sistemática para que, más adelante, nos permitan dar un sentido a las experiencias y significados colectivos que posteriormente conducirían a la inferencia de resultados y a una posterior interpretación del fenómeno estudiado (Braun & Clarke, 2012). Adicionalmente, para el análisis se formaron códigos basados en la estructura de las entrevistas diseñadas. Hennink et al. (2011) definen al código como una idea, tema u opinión manifestado por los participantes; esencialmente, son temas discutidos y que algunas veces son mencionados por los participantes. Así, el análisis de los textos se realizó a partir de los códigos iniciales y códigos emergentes, a través de su frecuencia o de su contribución a nuevas categorías de respuesta (Ver Apéndice E).

Resultados y Discusión

La presente investigación se planteó como objetivo analizar las vivencias de los participantes del estudio, jóvenes que participaron en al menos una de las marchas en contra de la “Ley Pulpín”, a la luz de la teoría de los cinco factores explicativos de la protesta social propuestos por Van Stekelenburg y Klandermans (2013). Asimismo, la investigación busca identificar cómo estos factores confluyen con la identidad de los entrevistados. El análisis de los resultados ha permitido tener una aproximación a las vivencias de los participantes en torno a este episodio, las cuales se organizarán de acuerdo a los cinco factores que presentaremos a continuación.

Queja

Esta categoría recoge el proceso de la elaboración de la *queja*. Burns y Runciman (1966) explican que las sociedades tal y como las conocemos no son igualitarias, pero es la sensación de desigualdad o el percibir un trato diferenciado lo que comúnmente inicia una protesta. En el caso de la “Ley Pulpín”, las redes sociales como Facebook o Twitter fueron los espacios en los que se expresó masivamente el descontento de los afectados frente a una Ley percibida como injusta. Una de las ventajas de las redes sociales es que favorecen a la transformación de *quejas* individuales en *quejas* grupales, hecho que facilita el surgimiento de una colectividad. La inmediatez de comunicación permite compartir información en tiempo real, facilitando la creación de estrategias oportunas, que en consecuencia aumentan la sensación de eficacia (Earl & Kimport, 2011; Ruiz, 2013; Klandermans et al., 2008). En otras palabras, fue en estos espacios dónde se dio forma a las quejas compartidas, en torno a la “Ley Pulpín”.

Las redes, por lo demás, también representaron un primer acercamiento a información, que luego se cristalizó en un compromiso de participación manifestado a través de la asistencia presencial a las reuniones de las zonas. En el caso de los entrevistados, el compromiso en torno a la protesta no solo se manifestó en la asistencia a los espacios de reunión, sino también en la asistencia sostenida a las marchas; los 20 jóvenes entrevistados -indiferentemente de su nivel educativo, experiencia previa en marchas, o edad- asistieron a un mínimo de tres de las cinco marchas contra la “Ley Pulpín”.

Al comienzo entré [al tema de la “Ley Pulpín”] por redes sociales ¿no? Al comienzo, pero de ahí... eh...ya era personal porque me comprometí a fondo

con la zona, porque estaba asistiendo a las reuniones, me gustaban los temas que se tocaban. (Universitario Hombre, 21 años-03)

Asimismo, entre muchos de los beneficios de las redes se encuentra el establecimiento de redes de contacto permanente, que contribuyen a nuevos procesos de socialización y debate (Redondo et al., 2016). En un contexto en el que se percibía a algunos medios de comunicación como parcializados, se levantaron sospechas que eventualmente se canalizaron y organizaron a través de las redes sociales.

Yo personalmente nunca había estado en una marcha, pero consideraba que esto [la Ley] había sido hecho de una forma tan descarada, tan oculta, que era necesario informarse. De alguna forma tenías que quejarte, y una de las primeras para mí eran las redes sociales. Eso desembocó en quejas masivas de la red social, [que luego] se enfocan en una marcha multitudinaria. [Luego] fueron los sectores trabajadores y se volvió muy masiva. (Técnico Hombre, 28 años-08)

Con todo, el proceso de configuración de la queja a través de medios y plataformas virtuales no fue solo espontáneo. Gran parte de la generación de contenidos y difusión de información se llevó a cabo por los miembros de mayor experiencia en protesta y organización. Eran ellos quienes creaban el contenido informativo, con la finalidad de concientizar y reclutar a los más jóvenes para la marcha. Sin embargo, aun cuando los medios digitales fueron un soporte crucial, la organización también se alimentó de otros medios de difusión tales como agrupaciones juveniles propias de la Universidad o asociadas a la militancia. Para aquellos participantes de mayor experiencia y edad, fueron estas y la propia indagación en la Ley las que contribuyeron a la configuración de la queja y posiblemente a la generación de nuevos contenidos, que luego serían difundidos a través de las redes.

Yo acostumbro que cuando sale algo [voy a] leerme la ley enterita. Porque lamentablemente las redes sociales o los espacios digamos políticos no ayudan ¿no? Distorsionan un poco la realidad de la situación, y luego fue pues. Qué anecdótico para mal la posición de los congresistas o del propio Gobierno. Era increíble cómo podían defender algo que ellos no aceptarían como reglas de juego para sus labores. (Universitario Hombre, 43 años-11)

Con respecto a la familiaridad con el propósito de la protesta, los entrevistados en su mayoría manifestaron tener en claro en qué consistía la Ley y cómo les afectaría. La manera en que se enmarcaba su descontento respondía a un discurso de derechos, en el que se entendía la medida como una estrategia para el recorte de derechos laborales en contra de un grupo etario específico. Se percibía, por lo demás, que sus consecuencias afectarían no solo a los jóvenes sino también al resto de trabajadores, que enfrentaban el riesgo de despido ante el nuevo régimen de trabajo.

El desacuerdo también se enmarcaba bajo un discurso de señalamiento a la desigualdad o al trato diferenciado, elemento que comúnmente da inicio a una protesta. Folger (1986), por ejemplo, explica que lo esencial para percibir una sociedad con equidad es que las personas entiendan que forman parte de un intercambio equitativo; es decir, reciben a cambio una contribución de la misma amplitud a lo que dan. En ese sentido, una buena parte de entrevistados expresaba que la Ley establecía una relación abusiva, que aprovechaba el trabajo de los jóvenes sin el reconocimiento merecido.

El principal problema [de la ley] es que era discriminatoria; recortaba derechos a un determinado sector, que éramos nosotros los jóvenes, y que los medios y los políticos disfrazaban haciéndola pasar como algo bueno, como una gran oportunidad. Pero en realidad sólo beneficiaba al empleador. Lo único que ocasionaría es que la ley traiga más informalidad al país y afecta principalmente a los jóvenes. (Universitario Hombre, 27 años-15)

A la luz de la información analizada, podemos notar que, para el caso de las protestas contra la “Ley Pulpín”, las redes sociales facilitaron la elaboración de la queja; estas permitieron que en su momento varias personas interactúen, opinen y debatan, generando una queja compartida sin la necesidad de hallarse en un mismo espacio geográfico. Para aquellos participantes con mayor trayectoria en manifestaciones, las redes sociales fueron un complemento a otros espacios, como los debates generados en sus propias agrupaciones. No fue el caso de los manifestantes de menos experiencia, que encontraron en las redes una plataforma significativa en la elaboración de su sentido de queja. Por lo demás, todos los participantes manifestaron un buen manejo de la Ley, conocían cuáles eran sus derechos como trabajadores y cómo esa propuesta iba en contra de ellos. Muchos declararon que el principal problema con esta era el recorte de derechos laborales fundamentado en su edad.

Emociones

Van Stekelenburg y Klandermans (2013) describen a las *emociones* como catalizadores de la acción de protesta, pues la aceleran e intensifican. Estas intervienen en la decisión de participar, así como en la intensidad con la que se desarrolla la protesta. Pese a la gran emotividad que se recoge de los entrevistados, la mayoría afirma que decidió su participación en términos estratégicos y no impulsivos. Esto coincide con el énfasis que algunos colocaron a la organización, que atribuyen contribuyó a la perseverancia en las manifestaciones y el eventual éxito en la derogatoria de la Ley.

Yo creo que [mi participación] fue en términos estratégicos. No fue una respuesta impulsiva, si no que ya era claro que había organizarse. De hecho, me parecía que una sola marcha no iba a lograr el efecto inmediato de parar la Ley ¿no? Iba a ser una lucha de larga data y con una mayor organización, como en efecto fue. (Universitario Hombre, 28 años-14)

Con respecto al rol de las emociones, se sabe que la *ira* es la emoción más presente en aquellos grupos que ven directamente vulnerados sus derechos (van Zomeren, Spears, Fischer & Leach, 2004), y que es la más efectiva para estimular la decisión de salir a protestar (Klandermans et al., 2008). En el marco de las protestas contra la “Ley Pulpín”, la mayoría de los participantes manifestaron haber sentido cólera e indignación frente a la situación, en algunos casos mezclada con la decepción de no esperar una medida de esta naturaleza por parte del Gobierno de turno.

A mí lo que me generó [la Ley] fue indignación. Indignación porque vi que el Gobierno quería aprovechar que entrábamos a fiestas navideñas, y quería sacar una Ley, así por debajo de la mesa. Porque la sacó a media noche, creo... la aprobó bien tarde, o sea, la gente ni se enteró. (Técnico Hombre, 30 años-05)

Por lo demás, el *miedo*, tal y como proponen Van Stekelenburg y Klandermans (2013), efectivamente funciona como un ingrediente mitigador de la protesta social. Es importante rescatar que los participantes que manifestaron sentir miedo durante su participación fueron aquellos que por primera vez eran parte de una protesta.

Sentí miedo... claro, en que la policía me golpeé. Por ejemplo, la cuarta marcha fue muy violenta por parte de la Policía, tanto así que me fui. La policía te agarraba y te sacaba la mugre ¿no? O estabas reventando piedras o no

estuvieras haciendo nada, no distinguía[n]. Te sacaba la mugre, seas hombre o mujer. Entonces ¡claro que sentía miedo! A nadie le gusta que le peguen.

(Universitaria Mujer, 32 años-04)

Es de suma importancia mencionar que si bien la ira y el miedo se proponen como sentimientos comunes de acuerdo a la teoría de Van Stekelenburg y Klandermans (2013), otras expresiones como la *alegría* y *euforia* no fueron ajenas a la acción colectiva contra la “Ley Pulpín”. De acuerdo a los participantes, el origen de estas emociones es la sensación de luchar por lo que se considera justo. Estas emociones se manifestaron principalmente entre los más jóvenes, o los que contaban con menos experiencia de protesta, quienes encontraron en ella un nuevo canal de encuentro y expresión, aún cuando inhóspito y de riesgo.

En mi caso sentí alegría de estar ahí peleando por lo que considero justo. No es que tuviera miedo, [pero] era un poco precavido. Estaba con toda la euforia de protestar, de hacer sentir los derechos que consideraba justos, pero obviamente era precavido. Sé que no tengo tanta experiencia, entonces no me voy a ir al lado de estar la policía, o si veía que hay enfrentamiento intentaba alejarme... pero es la euforia y la alegría de lo que más me acuerdo. (Técnico Hombre, 28 años-08)

Así, y con respecto a las emociones, hemos podido confirmar que la ira y el miedo son dos emociones que suelen estar presentes durante una manifestación. A través de los testimonios hemos encontrado que, en efecto, la ira intensifica la fuerza de la protesta, y que esta surge ante la percepción de presenciar una injusticia. Por lo demás, algunos participantes manifestaron haber sentido alegría y euforia. Investigaciones más recientes estiman que las emociones positivas cumplen un rol similar a las negativas como impulsores de la protesta social, pues cumplen el papel de generar motivación en el manifestante basándose en la creencia de un futuro prometedor en pos de lograr el objetivo de la protesta (Wlodarczyk et al., 2017). Ambos sentimientos no fueron contemplados dentro de la teoría de los cinco factores; sin embargo, los testimonios dan cuenta de cómo contribuyen como potenciadores de la acción de protesta, en algunos casos contrarrestando el efecto mitigador del miedo.

Eficacia

La *eficacia* es definida por Bandura (1997) como la capacidad positiva de ejecutar alguna acción específica. Van Zomeren et al. (2018) destacan que en contextos de protesta la percepción de eficacia es fortalecida si involucra a más personas alrededor de una demanda. Para el caso de las protestas contra la “Ley Pulpín”, debido a que las redes sociales permitieron un espacio de creación de queja compartida, estas consiguieron reunir una cantidad muy significativa de personas que se sentían afectadas por la nueva Ley. La gran mayoría de los participantes confió siempre que marchar contribuiría con la derogación de la Ley. El potencial de las redes sociales, en esta línea, fue el de funcionar como fuente de información y soporte para la organización (Earl & Kimport, 2011; Ruiz, 2013; Klandermans et al., 2008).

Siempre pensé que podríamos ganar; era todo muy fuerte, muy potente y organizado. Éramos muchos, no podían con nosotros. Creo que [lo que ayudó a la derogatoria de la Ley] fue la organización, y que éramos muchos los afectados, lo que hizo que al final pudiésemos lograr derogar la Ley en tan poco tiempo. (Técnico Hombre, 26 años-13)

Un elemento importante que también contribuye a la noción de eficacia es la influencia de la acción masiva y colectiva en la sensación de seguridad. Son justamente los entrevistados menos experimentados los que destacaron que marchar en grupo les proporcionó una mayor sensación de protección, fortaleciendo con ello una noción de colectividad y dándoles la motivación para perdurar y asistir a más de una protesta.

[Al marchar en grupo] te sientes seguro, [sientes] que tienes un compañero al lado, que si te va a pasar algo te va a apoyar, o te va a dar la mano y te va a jalar. Porque piensas que toda esa gente que está ahí tiene la misma empatía que tú. Y bueno, también escuchar el sonido de... justo en esa época me acuerdo que bajaba la Batucada, los sonidos de los tambores se asemejan mucho a los latidos del corazón, nos sentíamos como más en masa, o algo así. (Universitaria Mujer, 20 años-19)

Melucci (1992) destaca que la organización como grupo es de vital importancia para llevar a cabo la manifestación; esta fue la función de las zonas, que segmentaron

Lima para una organización más eficiente¹¹. La presencia organizada de los manifestantes contribuyó también al interés y soporte público hacia las demandas de los manifestantes. Recibir el apoyo de transeúntes o personas no asistentes pero informadas significó para los participantes una contribución significativa, que incrementó en gran medida su sensación de eficacia.

[El marchar de forma individual] no es el mismo impacto [que marchar de forma grupal] ¿no? Y además no solamente [impactaba] para nosotros, sino [impactaba también] hacia fuera ¿no? Para la gente que nos veía y también mucha gente en la calle, las señoras... pasábamos en la [avenida] Arequipa, y la gente en los institutos, los señores trabajadores, había gente en los carros que nos alentaba... pucha, eso nos daba mucha fuerza. (Universitaria Mujer, 32 años-04)

La sensación de eficacia durante la manifestación estuvo presente, gracias a la masividad y capacidad de organización detrás de las demandas por la derogatoria de la “Ley Pulpín”. El soporte recibido por parte de personas no participantes fue también un elemento significativo que jugó a favor del sostenimiento la marcha.

Arraigo Social

Van Stekelenburg y Klandermans (2013) describen al *arraigo social* como la noción de pertenencia a un sistema de derechos, deberes y privilegios. Esta sensación de pertenencia se fortalece si se complementa con el *compromiso* de los manifestantes con la causa y con ellos mismos (Talò et al., 2014). La organización de las protestas de la “Ley Pulpín” contribuyó a generar la sensación de influencia dentro de las zonas, a través de procesos altamente participativos. Las reuniones se caracterizaron por la horizontalidad: sin importar la edad o experiencia, los entrevistados consideran que su opinión era escuchada e igualmente cotejada con la del resto. Estas incluso se convirtieron en espacios para evaluar la inclusión de otras problemáticas, aprovechando la visibilidad ganada por las zonas frente al Gobierno.

¹¹ Por lo demás, la acción de protesta también descansó en otros espacios de organización que muchos de los manifestantes conocían y de los cuales también participaban. Por ejemplo, en las reuniones interzonales se definían comisiones que facilitaban la organización de las marchas; en ellas se veían las rutas que seguirían, la solicitud de permisos para la Municipalidad o las medidas de seguridad ante cualquier emergencia.

[A diferencia de]la típica organización de partidos o de organizaciones verticales, todo [la comunicación] era horizontal, todo era, digamos... más participativo ¿no? Ese tipo de organización mucho más flexible que las que yo había conocido anteriormente digamos que fue lo que me llamó la atención, y también lo más importante. (Universitaria Mujer, 31 años-02)

[En] la Junta Directiva se aperturaban debates, ya no tanto de la problemática de la “Ley Pulpín”, sino de otras actividades. Se agarraba el gancho de la “Ley Pulpín” para hablar también de otras cosas. Ya viene mucho después de lo del [las protestas contra el] by-pass... Se forman las zonas y [se] va siguiendo en el tiempo. Se organizaban debates de minería, de muchas cosas, en las asambleas estas. (Universitario Hombre, 21 años-03)

Con todo, los espacios de reunión no estuvieron exentos de fricciones. Las reuniones interzonales fueron percibidas como tensas, y en constante riesgo de que representantes de partidos políticos sobrepongan sus intereses por encima de la meta de derogar la Ley. Sin embargo, la cohesión entre participantes fomentó la socialización en nuevas problemáticas, intereses y colectivos. Asimismo, podemos observar que se manifestaron los tres componentes que cumplen con la estructuración de arraigo. El de *estructura*; pues todos los participantes manifestaron haber conocido nuevas personas, y algunos incluso generaron lazos amicales; el de *relación*, pues algunos manifestaron seguir frecuentando las amistades que hicieron en las marchas; y se comparten los mismos intereses en temas de política y derechos laborales, parte del componente de *cognición*.

Algunos sí [los veo], y cuando nos vemos hay el abrazo correspondiente, el hecho de sentirse parte de... no sé... es un bonito recuerdo, que por lo menos a mí me hace cercana ¿no? Si yo veo alguno de mis compañeros, los veo y los saludo y los abrazo... no seremos súper amigos, pero hay un nexo que igual te genera confianza y que yo al menos de mi parte esa confianza nunca se va a perder. (Universitaria Mujer, 32 años-16)

En conclusión, la sensación de arraigo social se vio fortalecida a través de las reuniones dentro de cada zona. La horizontalidad con que se dirigieron permitió que todos los participantes tuviesen la oportunidad de opinar, indistintamente de su edad o experiencia previa en manifestaciones. Permitted, por lo demás, la discusión de posibles nuevas agendas de protesta. Los encuentros y discusiones indudablemente contribuyeron

a la cohesión y el establecimiento de nuevas redes de amistad, en algunos muy vigentes. Así, podríamos decir que el arraigo desarrollado con relación a las zonas contribuyó eventualmente a la sensación de un arraigo social más extenso: al sistema de deberes y derechos de la sociedad.

Identidad

Tanto la queja, las emociones, la sensación de eficacia como el arraigo social, tiñen al último elemento del modelo: la *identidad*. Jenkins (2004) define a la identidad como la comprensión de quiénes somos, y Simon, Loewy y Stürmer (1998) la describen como la noción del lugar que ocupamos dentro de un sistema. La convivencia en sociedad, según Tajfel y Turner (1979), conduce a la construcción de una identidad social o colectiva.

Para Fernández (2012), un elemento que interactúa entre el individuo y la sociedad es la identidad, y esta conlleva a las *representaciones sociales* las cuales las define como la forma en cómo percibimos nuestro entorno. A su vez, las nuevas tecnologías de socialización como las redes sociales y la globalización juegan un papel importante. Las formas convencionales de participación política son percibidas por los jóvenes como burocráticas y restrictivas a escucharlos, por ello, las nuevas tecnologías son vistas como un método más eficaz para manifestarse. Por otro lado, la globalización en conjunto con las redes sociales nos permiten escuchar y leer tanto lo cercano como lo de otros contextos, además de la interacción con otras personas a distancia y en tiempo real; ambas bondades confluyen en el proceso de construcción de comunidades virtuales.

A su vez, consideramos importante mencionar la importancia de las comunidades virtuales en la construcción de un rol activo en la ciudadanía. Para ello, Kriger y Fernández (2017) hacen dos distinciones: la *ciudadanía activa*, que comprende elementos como ejercer un rol en la política o participar activamente en proyectos comunitarios y la *ciudadanía pasiva*, la cual comprende ejercer deberes cívicos y obligaciones como el derecho a emitir un voto. Por medio de las comunidades virtuales se da el paso hacia una ciudadanía activa en los jóvenes; su integración con la sociedad sucede mientras se intercambia información. La capacidad de informarse conduce a los jóvenes a transformarse en nuevos actores en el escenario político, conscientes de sus derechos y obligaciones. Así, los jóvenes cada vez más conscientes de las leyes y sus derechos y

obligaciones participan de la vida política con el objetivo de influir en la toma de decisiones de su comunidad. Es por ello que la conectividad es importante, pues permite acceder a la información, contribuyendo así al fortalecimiento de los jóvenes como actores políticos (Fernández, 2012).

En el marco de las protestas, Van Stekelenburg y Klandermans (2013) proponen que los cuatro primeros factores explicativos de la decisión de protestar se ven influenciados por la identidad, y que la experiencia puede finalmente reconfigurar la identidad de los participantes. Es en esta línea, se buscó conocer si la experiencia de ser parte de las protestas contra la “Ley Pulpín” generó cambios en la forma en que se perciben.

Para el caso de los participantes con más experiencia en protestas, estos manifestaron que ser parte de las marchas contra la “Ley Pulpín” no marcó significativamente sus vidas o su identidad. La participación en protestas forma parte de su práctica cotidiana, por lo que ser parte de esta marcha podría más bien ser una reafirmación de su identidad como *agentes activos*. Este no fue el caso de los participantes más jóvenes, que vieron cambios importantes en su manera de expresarse, en sus preferencias vocacionales, y finalmente en su identidad como ciudadanos y como trabajadores.

Una de las entrevistadas, por ejemplo, expresó que participar en las marchas generó un cambio en la forma cómo piensa y actúa sobre la realidad. En su caso esta manifestó haber crecido en una familia conservadora, que prefería no relacionarse a temas de política. La experiencia de haber participado en las marchas ha hecho de ella una persona más segura de sí misma, consciente de la existencia de otras realidades, de los privilegios que disfrutó, y de las injusticias que se comenten en el aparato legislativo. A través de su testimonio podemos evidenciar que se dio un cambio en las dinámicas de interacción con sus pares, expresado en la convicción de manifestar lo que piensa y ser aceptada solo por aquellos que tengan un genuino interés en cultivar una amistad.

Siento que [participar de las protestas] me ha hecho mucho más fuerte... nosotros que venimos de una universidad de arte en educación privada somos personas privilegiadas. El poder conocer otros contextos [...] o ser mucho más autocríticos sobre dónde uno está parado me ha hecho revisar esos privilegios y generar una [nueva] forma de pensar [...]. Antes me sentía mal [de pensar

diferente], me daba vergüenza incluso hablar de lo que yo pensaba y ahora si quieres ser mi amigo chévere y si no me da igual. (Universitaria Mujer, 29 años-07)

El mismo efecto se presentó en otro de los participantes más jóvenes, quien expresó que la experiencia le generó un interés por estudiar leyes y política. Ese cambio vino acompañado de un interés por cuestionar y debatir leyes, así como sobre los aspectos positivos y negativos de la misma Ley que consiguieron derogar. Manifiesta también sentir un mayor interés por relacionarse con personas o grupos de debate y participación política.

Yo antes iba a estudiar veterinaria y luego de las marchas [contra la “Ley Pulpín”] ahora estudio derecho. [...] Me dije ¿por qué no estudio derecho? ¿En serio es tan malo [la “Ley Pulpín”]? Y luego empecé a estudiar sobre el Estado, sobre los principios, las garantías y me dije quizás no es tan malo. O sea, debe tener errores como todo el mundo, pero al menos esos errores los tratas de enmendar. (Universitario Hombre, 23 años-20)

Finalmente, los participantes, principalmente los más jóvenes y menos experimentados, manifestaron haber experimentado un cambio en la manera en que definen su identidad. Una participante que durante las protestas se encontraba en transición de educación secundaria a formación superior afirma un cambio en la forma cómo se percibe: una *joven trabajadora*, consciente de sus derechos, deberes y responsabilidades, que confiere un sistema de normas, leyes y obligaciones.

Me defino como una joven trabajadora. Siento que ya no pueden vulnerar mis derechos por el hecho de que tú eres una persona menor o porque no estás muy informada del tema; no te pueden venir a promulgar una Ley y simplemente cortar tus derechos. (Universitaria Mujer, 21 años-18)

Uno de los participantes del grupo de los más experimentados en manifestaciones expresó que lo más significativo de la experiencia de participar de las protestas fue el ser testigo de una nueva tendencia en la lucha por defender derechos en generaciones más jóvenes. Esto está alineado con el impacto que generan estos nuevos actores políticos y su afinidad con el uso de la tecnología para la organización y ejecución de la protesta social. De hecho, uno de los participantes entrevistados y un candidato a formar parte de la muestra postularon a las elecciones parlamentarias del año 2020, hecho que ejemplifica

el compromiso anteriormente mencionado por continuar siendo un elemento activo y de cambio para la sociedad. Así, hasta cierto punto, podemos anticipar que la nueva identidad que se configura como consecuencia de la participación en las protestas eventualmente da forma a nuevas quejas y emociones, y favorece la noción de arraigo entre los jóvenes marchantes.

Lo más importante es que logramos que una generación despertara ante la injusticia. Y que acorralara al gobierno y le ganara el gobierno, sobre todo jóvenes. Gente de 17 o 18 años yendo al Congreso, hablando como si nada a nivel nacional [...] y era una predicción política también, esos mismos jóvenes luego encabezan, se meten a partidos, a movimientos, y otros sectores se van organizando. (Técnico Hombre, 30 años-05)

Hemos podido comprobar que la queja, las emociones, la sensación de eficacia y la noción de arraigo social aterrizan en la configuración de una identidad compartida, y que esta última eventualmente da forma a los cuatro factores en otros escenarios. Los participantes más experimentados en protestas sociales no coincidieron con que este episodio haya significado una experiencia crucial en torno a sus vidas, pero sí identificaron a la marcha como una experiencia positiva teñida de dinámicas de organización diferentes. Ello podría deberse a que en aquel entonces su identidad ya estaba consolidada y orientada hacia la lucha por defender los derechos de ellos, así como los de sus pares. En contraposición, los participantes más jóvenes sí manifestaron haber sentido un cambio importante en la forma en cómo se perciben. No debe obviarse que el cambio en los jóvenes podría, en gran medida, responder al momento específico en que suceden las protestas con relación a sus vidas. Durante las manifestaciones contra la Ley sus edades oscilaban entre los 16 a 19 años, etapa en la cual se consolidan aspectos tales como: la capacidad de planificación a largo plazo, aptitud vocacional; así como el desarrollo de un pensamiento abstracto que permite ahondar y juzgar aspectos más complejos como la política o leyes susceptibles a afectar su futuro. Todo ello contribuyendo a la consolidación de su identidad (Gaete, 2015). En este proceso, el uso de redes sociales resultó clave para la configuración de una queja común y el fortalecimiento de la noción de eficacia (Earl & Kimport, 2011; Ruiz, 2013; Klandermans et al., 2008), eventualmente contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía consciente y activa (Kriger y Fernández, 2012).

Conclusiones

El objetivo de la presente investigación fue analizar las vivencias de los participantes del presente estudio, jóvenes que participaron en al menos una de las marchas en contra la “Ley Pulpín”. Para dicho fin se empleó el modelo de cinco factores explicativos de la protesta social propuesto por Van Stekelenburg y Klandermans (2013). Debido a la naturaleza subjetiva e individual que representa la identidad se procedió a través de un diseño de investigación cualitativo, y una aproximación epistemológica del tipo fenomenológico interpretativo (Willig, 2013).

A la luz de la información obtenida es posible afirmar que el modelo teórico de Van Stekelenburg y Klandermans (2013) nos permite una aproximación bastante compleja al fenómeno de la protesta social a través de sus cinco factores: *la queja, las emociones, eficacia, arraigo social e identidad*. Los cuatro primeros factores influyen sobre la conformación de una identidad compartida, y ninguno actúa de manera independiente; estos confluyen y se traslapan entre sí alrededor de la decisión y el acto de protestar. Se confirma, así, la pertinencia del modelo para comprender la participación sostenida de los jóvenes en las marchas, y en rol que juega la identidad a lo largo de dicho proceso.

Con respecto a la queja, encontramos que en efecto las redes sociales contribuyen significativamente a su configuración. Estas facilitaron la construcción y divulgación de la demanda por el respeto a los derechos laborales de los jóvenes: permitieron una mayor comprensión de lo que se denunciaba, y favorecieron el involucramiento en las asambleas y las propias protestas. En el marco de las emociones, se confirma la contribución de la rabia e indignación a la intensidad de la protesta. Se encuentra, además, que a los sentimientos de ira y miedo se suma la *alegría* como emoción recurrente y potenciadora, originalmente no considerada en el modelo de Van Stekelenburg y Klandermans (2013). Con respecto a la eficacia, se confirma también el rol de las redes sociales en su fortalecimiento, sin la necesidad de compartir un espacio físico entre los jóvenes marchantes. Las redes favorecieron el acceso a información y la organización, y con ello contribuyeron a un incremento en la noción de eficacia positiva. Con referencia al arraigo social, la participación y dinámica horizontal en las reuniones de las “zonas” logró que los participantes se sientan escuchados y empoderados, como parte de una agrupación que comprende a todos. La cohesión y consolidación de nuevas amistades abre espacio a

la formación de nuevas demandas, que dan cuenta de un incremento en la noción de arraigo social en la sociedad.

Finalmente, el quinto factor que responde a la identidad: configura la comprensión que uno tiene de sí mismo (Jenkins, 2004) y del lugar que ocupamos en la sociedad (Simon et al., 1998). Pese a que Van Stekelenburg y Klandermans (2013) no contemplaron en su modelo la edad o la experiencia previa en protesta social, se encontró que, en el caso de los participantes más jóvenes y los menos experimentados en manifestaciones, el episodio marcó una etapa trascendental en sus vidas, y alteró la forma en cómo se perciben. En contraposición, los participantes más experimentados o de mayor edad no coincidieron con que la experiencia haya marcado un cambio en su autopercepción. Esto podría deberse a que durante los años de la protesta, los participantes más jóvenes se encontraban en un proceso de construcción de identidad y este evento pudo significar un cambio trascendental en la forma en cómo se perciben. Por el contrario, para los que cuentan con un largo historial de participación, esta marcha representó una reafirmación en su compromiso de ser un actor activo en la sociedad.

Indistintamente de la experiencia o la edad, gran parte de los participantes reconoce que haber construido nuevos lazos con otras personas fue lo más significativo de su participación, mientras que otro grupo rescató que la victoria en sí y la organización fue lo más valioso de esa experiencia. Al margen de la experiencia o edad, el haber formado parte de una manifestación, indistintamente de si deviene en un hecho trascendental para la vida del individuo, se consolida como un recuerdo muy valioso y significativo para el que protesta. No debe desestimarse el rol de las redes sociales a lo largo de este proceso: ayudan a la configuración de una queja común, y eventualmente fortalecen el ejercicio de una ciudadanía activa.

Limitaciones y Recomendaciones

Una de las limitaciones del estudio fue la desproporción entre el número de participantes de estudiantes universitarios y estudiantes de instituto. El discurso y los motivos de los estudiantes de instituto pudo haber enriquecido la investigación, pues presentaban realidades distintas y necesidades diferentes como él reclamar los derechos por los cuales los estudiantes universitarios peleaban. Sin embargo, dada la naturaleza del muestreo por bola de nieve, era evidente que los contactos del primer participante presentarían un perfil similar que, en este caso, fue el de ser un estudiante universitario.

Otra limitación, que de igual manera nació debido a la naturaleza del método de muestreo, fue el no haber contado con participantes de todas las zonas o al menos de una buena parte de ellas. En las entrevistas se pudo conocer que las dinámicas de organización de cada una de ellas fueron diferente entre sí. Conocer esas dinámicas y los posibles conflictos pudo haber enriquecido aún más la presente investigación, pues las distintas formas de socialización podrían haber afectado la forma en como los participantes vivenciaron este episodio.

Sin embargo, pese a las limitaciones mencionadas, hemos hallado también algunos resultados que podrían seguir estudiándose. El primero de ellos, el que la ira y el miedo no son las únicas emociones que surgen durante la acción de protesta, a pesar que Van Stekelenburg y Klandermans (2013) no las tomaron en cuenta, investigaciones posteriores (Włodarczyk et al., 2017) identificaron que la alegría o euforia intervienen y podrían tener distintas repercusiones distintas en la configuración de la acción de protesta. Es por ello que queda abierta la posibilidad de poder identificar si existen otros tipos de emociones durante una protesta social, así como de profundizar en la repercusión de las mismas en la dinámica de la protesta.

También, se ha identificado que la experiencia previa en manifestaciones, así como la edad cronológica del participante afectan la experiencia de participar en una protesta. Si bien es cierto, el modelo de Van Stekelenburg y Klandermans (2013) no realizó distinciones con respecto a la edad y/o experiencia del individuo, investigaciones posteriores encontraron que la edad si juega un rol mediador entre la identidad grupal y la participación (Talò et al., 2014), no obstante, nos hallamos ante una oportunidad de profundizar en el estudio de la vivencia en función a su experiencia en otras manifestaciones y si existiera una relación con la edad cronológica.

Referencias

- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The Exercise of Control*. New York: Freeman.
- Berroeta, H., & Sandoval, J. (2014). Protestas, participación y educación pública: discursos sobre lo público en las movilizaciones estudiantiles en Chile. *Educación en revista*, 19-38.
- Borea, J. & Monard-Rivas, E. (2012). Jóvenes y Política: la reinención de la utopía. Recuperado de http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/3867/Mateus_Borea_Julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Braun, V. & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. doi: 10.1191/1478088706qp063oa.
- Braun, V. & Clarke, V. (2012) Thematic analysis. In H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K. J. Sher (Eds), *APA handbook of research methods in psychology, Vol. 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 57-71). Washington, DC: American Psychological Association.
- Burns, T. & Runciman, W. (1966). *Relative Deprivation and Social Justice. A Study of Attitudes to Social Inequality in Twentieth-Century England*. *The British Journal of Sociology*, 17(4), 430. doi:10.2307/589189.
- Chaboux, M. & Monsó, M. (2015). Cartografiando devenires. Análisis etnográfico de la Marcha de la Gorra como espacio de acción política juvenil. In *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Creswell, J. & Poth, C. (2018). *Qualitative inquiry & research design: Choosing among five approaches*.
- Earl, J. & Kimport, K. (2011). *Digitally enabled social change: Activism in the Internet age*. Cambridge, MA: MIT Press.
- El Comercio (2014). "Régimen Laboral para jóvenes: ¿Qué propone el proyecto?". *El Comercio*. Lima, 22 de diciembre. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/regimen-laboral-jovenes-propone-proyecto-181798-noticia/>

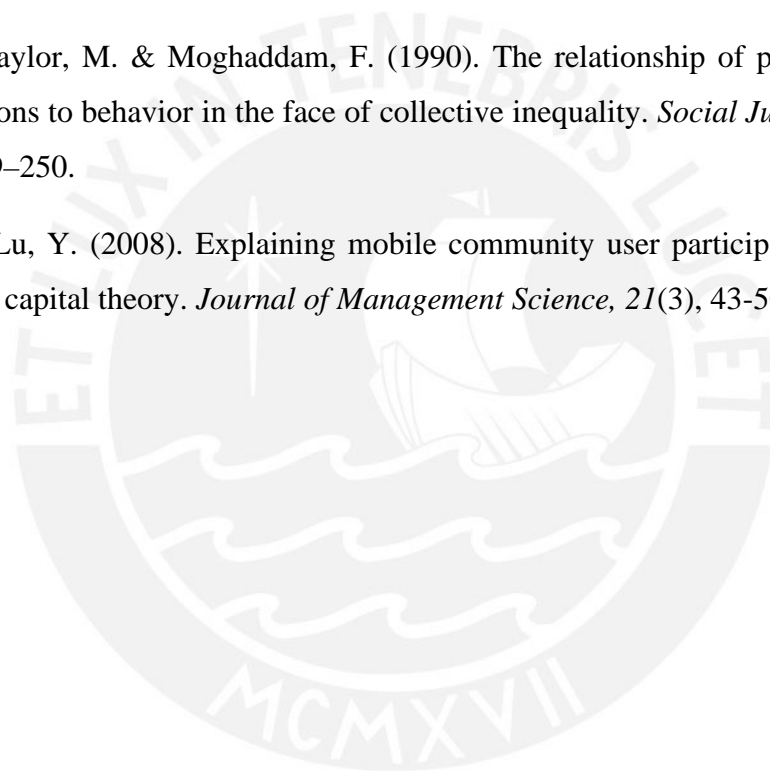
- Espinoza, A. & Córdoba, C. (2013). *Autoritarismo, actitudes políticas y participación política. Serie Cuadernos de Investigación. Número 3*. Lima: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fernández, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales*, 8(15), 113-134.
- Folger, R. (1986). Rethinking equity theory: A referent cognitions model. In: Bierhoff, H., Cohen, R. & Greenberg, J. (eds) *Justice in Social Relations*. New York: Plenum, pp. 145–162.
- Foster, M. & Matheson, K. (1999). Perceiving and responding to the personal/group discrimination discrepancy. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(10), 1319-1329.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Gajardo, S. (2011). El resplandor de las mayorías y la dilatación de un doble conflicto: El movimiento estudiantil en Chile el 2011. *Anuario del conflicto social*, 1(1).
- González, R. & Brown, R. (2003). Generalization of positive attitude as a function of subgroup and superordinate group identifications in intergroup contact. *European Journal of Social Psychology*, 33(2), 195-214.
- Hennink, M., Bailey, A. & Hutter, I. (2011). *Qualitative research methods*. London: SAGE.
- IRG (2007). El movimiento estudiantil en Chile, o la marcha de “los pingüinos”: La historia de cuando miles de estudiantes tomaron sus colegios, hablaron fuerte y remecieron los cimientos del poder institucionalizado. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-348.html>
- Jave, I. (2017). Jóvenes y política: entre la desafección y la militancia. *Revista Ideele*, 269. Recuperado de <https://revistaideele.com/ideele/content/j%C3%B3venes-y-pol%C3%ADtica-entre-la-desafecci%C3%B3n-y-la-militancia>
- Jenkins, R. (2004). *Social Identity*. Abingdon: Routledge.

- Klandermans, B., Van der Toorn, J. & Van Stekelenburg, J. (2008). Embeddedness and identity: How immigrants turn grievances action. *American Sociological Review* 73: 992–1012.
- Klandermans, B., Sabucedo, J. M., Rodriguez, M., & De Weerd, M. (2002). Identity processes in collective action participation: Farmers' identity and farmers' protest in the Netherlands and Spain. *Political Psychology*, 23(2), 235-251.
- Kruger, M. E., & Fernández Cid, H. (2017). Identidad ciudadana: Los jóvenes y la construcción del espacio sociopolítico. *Revista latinoamericana de investigación crítica*, (7): 119-136.
- McCarthy, J. & Zald, M. (1977). Resource mobilization and social movements: A partial theory. *American Journal of Sociology* 82: 1212–1241.
- Melucci, A. (1992). Liberation or meaning? Social movements, culture and democracy. *Development and Change*, 23(3), 43-77.
- Mori, F. (2016). ¿Y qué fue de la marcha contra la ‘repartija’ de los directivos del BCR? Lucidez. Recuperado de <http://lucidez.pe/politica/y-que-fue-de-la-marcha-contra-la-repartija-de-los-directivos-del-bcr/>
- Nahapiet, J. & Ghoshal, S. (1998). Social capital, intellectual capital, and the organizational advantage. *Academy of Management Review*, 23(2), 242–266.
- Pacheco, M. (2016). *Argentina/Córdoba: Marcha de la gorra: el día en que es nuestra la ciudad*. Resumen Latinoamericano. Recuperado de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/11/18/argentinacordoba-marcha-de-la-gorra-el-dia-en-que-es-nuestra-la-ciudad/>
- Perú21 (2018). Conoce las diferencias entre la nueva 'Ley de Empleo Juvenil' y la desaparecida “Ley Pulpín”. Recuperado de <https://peru21.pe/politica/ley-juvenil-conoce-diferencia-norma-ley-pulpin-396915#https://peru21.pe/noticias/ley-pulpin>
- Redondo, J., Rangel, K., Luzardo, M. & Inglés, C. (2016). Experiencias relacionadas con el uso de internet y celular en una muestra de estudiantes universitarios colombianos. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 7-22. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/795/1315>

- Rodríguez, E. & Corcuera, J. (2015). *Subjetividades diversas: análisis de la situación política, social y económica de las juventudes peruanas*. CELAJU.
- Ruiz, M. (2013). Una lectura de la "Primavera árabe" en Egipto. El cambio ideológico en una parte de la población. En *Estudios de Asia y África*, 48(3 (152)), 777-804.
- Ruiz, O. (2012). Repertorios y ciclos de movilización juvenil en Chile (2000-2012). *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (57), 101-108.
- Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU (2012). Juventud y participación política. Autoridades jóvenes 2006-2010. Lima, SENAJU, 2011. Recuperado de <http://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Primera-Encuesta-Nacional-de-la-Juventud-2011.pdf>
- Schneider, L. (2016). La Marcha de la Gorra en Argentina, repudio al abuso policíaco y reivindicación popular. Recuperado de <https://es.globalvoices.org/2016/05/10/la-marcha-de-la-gorra-en-argentina-repudio-al-abuso-policia-y-reivindicacion-popular/>
- Simon, B. & Ruhs, D. (2008). Identity and politicization among Turkish migrants in Germany: The role of dual identification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 95(6), 1354–1366.
- Simon, B., Loewy, M., Stürmer, S. (1998). Collective identification and social movement participation. *Journal of Personality and Social Psychology* 74: 646–658.
- Smith, E. (1993). Social identity and social emotions: Toward new conceptualizations of prejudice. In: Mackie DM and Hamilton DL (eds.) *Affect, Cognition, and Stereotyping: Interactive Processes in Group Perception*. San Diego, CA: Academic Press, pp. 297–315.
- Tajfel H. & Turner J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. In: Worchel S and Austin WG (eds.) *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Chicago: Nelson-Hall, pp. 33–47.
- Talò, C., Mannarini, T., & Rochira, A. (2014). Sense of community and community participation: A meta-analytic review. *Social indicators research*, 117(1), 1-28.

- Tang, L. (2018). Social Capital, Sense of Virtual Community, and Network Group Behavior: An Empirical Study based on Virtual Community Users. *Revista de Cercetare și Intervenție Socială*, (62), 231-253.
- Trujillo, J. (2018). *¿Consenso ideológico o presión de intereses?: un estudio (necesario) de la “Ley Pulpín.”* Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12480/TRUJILLO_CHUQUIHUACCHA_JIMY_CONSENSO_IDEOLOGICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tyler, T. & Smith, H. (1998). Social justice and social movements. In: Gilbert D, Fiske ST and Lindzey G (eds) *Handbook of Social Psychology*. New York: McGraw-Hill, pp. 595–629.
- van Stekelenburg, J. & Klandermans, B. (2013). The social psychology of protest. *Current Sociology*, 61(5-6), 886-905.
- van Stekelenburg, J., Klandermans, B. & van Dijk, W. (2009). Context matters: Explaining why and how mobilizing context influences motivational dynamics. *Journal of Social Issues*, 65(4), 815–838.
- van Zomeren, M., Kutlaca, M. & Turner-Zwinkels, F. (2018). Integrating who “we” are with what “we” (will not) stand for: A further extension of the Social Identity Model of Collective Action. *European Review of Social Psychology*, 29(1), 122-160.
- van Zomeren, M., Spears, R., Fischer, A. & Leach, C. (2004). Put your money where your mouth is! Explaining collective action tendencies through group-based anger and group efficacy. *Journal of personality and social psychology*, 87(5), 649.
- Venturo, S. (2001). *Contrajuventud: ensayos sobre juventud y participación política*.
- Vidal, A. (2014). *Verdades y falacias de la “Ley Pulpín”*. Lima: IDL-Reporteros. Recuperado de: <https://idl-reporteros.pe/verdades-y-falacias-de-la-ley-pulpin>
- Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socio ambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del siglo XXI*.

- Wasko, M. & Faraj, S. (2005). Why should I share? Examining social capital and knowledge contribution in electronic networks of practice. *MIS quarterly*, 29(1), 35-57.
- Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psychology*. McGraw-hill education (UK).
- Wlodarczyk, A., Basabe, N., Páez, D., & Zumeta, L. (2017). Hope and Anger as Mediators Between Collective Action Frames and Participation in Collective Mobilization: The Case of 15-M. *Journal of Social and Political Psychology*, 5(1), 200-223.
- Wright S., Taylor, M. & Moghaddam, F. (1990). The relationship of perceptions and emotions to behavior in the face of collective inequality. *Social Justice Research* 4: 229–250.
- Zhou, T. & Lu, Y. (2008). Explaining mobile community user participation based on social capital theory. *Journal of Management Science*, 21(3), 43-50.



Apéndices

Apéndice A

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

ESTUDIO: Cinco Factores Explicativos De La Protesta Social: El Caso De La “Ley Pulpín” En Jóvenes.

Para empezar, quisiera agradecerte por tu tiempo, mi nombre es Eduardo Machicao Escudero-Whu, estudiante de tesis de la PUCP. Actualmente estoy desarrollando mi investigación y su objetivo es recoger las experiencias que tuvieron los participantes de las marchas de la “Ley Pulpín”.

Para ello estoy desarrollando unas entrevistas a jóvenes hombres y mujeres que hayan participado y cuyas edades fluctúan entre los 18 y 40 años.

Como conversamos por teléfono, las entrevistas son voluntarias y puedes retirarte en cualquier momento si así lo deseas. La entrevista durará aproximadamente 40 minutos y vamos a concentrarnos en lo que ha sido tu experiencia durante las protestas contra la “Ley Pulpín”. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo que principalmente estoy buscando es recoger las vivencias que los participantes han tenido en torno a este episodio.

Toda la información que me brindes va a ser de mucho interés y no quisiera perderme de ningún detalle, por lo cual me gustaría poder grabar las entrevistas. Los audios van a ser anónimos y serán transcritos para ser analizados con mayor profundidad, pero no contendrán detalles sobre la identidad del participante. La información recopilada será empleada únicamente con fines académicos y en caso de estar interesado, se podrá realizar una devolución del informe final.

Con todo esto dicho:

- ¿Estás de acuerdo con participar en la entrevista?
- ¿Estás de acuerdo con que esta entrevista sea grabada?

Si tiene cualquier pregunta usted puede comunicarse conmigo a mi correo emachicao@pucp.edu.pe o al de la profesora responsable de la investigación Mg. Elena Caballero Calle: e.caballero@pucp.edu.pe.

De antemano le agradezco por su participación.

Fecha: _____

Apéndice B

GUÍA DE ENTREVISTA

I. Introducción / Familiarización

1. **¿Cómo así decidiste participar en las protestas de la “Ley Pulpín”?**
Cuéntame cual fue el proceso que personalmente seguiste para tomar esta decisión.

Repregunta

¿Qué fue lo más resaltante según tú para que decidas tomar esta decisión?

¿Esta fue la primera marcha a la que fuiste?

2. **¿Qué hacías al momento de enterarte de la nueva ley: estudiabas o trabajabas? ¿Participaron tus compañeros de las marchas? ¿Por qué sí/no?**

II. Elaboración de la Queja

3. **¿Hubo algún espacio adicional que te permitió saber un poco más de la Ley y de las protestas que se empezaron a desarrollar?** Cuéntame de él (modo de ingreso, temas de conversación en torno a la ley)

Repregunta

¿Accediste a algún foro / grupo de Facebook / Cadena, etc.? ¿O todo fue en persona?

4. Para refrescar un poco las causas de la Protesta, cuéntame brevemente en qué consistía la nueva ley.

(En caso el participante no recuerde se enseña la Ley impresa)

5. **¿Cuál era el principal problema con la Ley que se buscaba promulgar?
¿A quiénes afectaba principalmente?**

III. Surgimiento de Emociones

6. En tu caso, al momento de decidir a salir a marchar, **¿Lo pensaste en términos más bien estratégicos o actuaste por impulso / emociones?**

7. He tenido la oportunidad de entrevistar a otros participantes que incluso me comentaron que esta información y la experiencia de participación en la Protesta les generó mucha rabia, y otros a los que les dio un poco de miedo. **¿Qué es lo que te generó a ti? Cuéntame.**

8. **¿Esa impulsividad / emoción sentiste que te ayudó a permanecer en la protesta? ¿Cómo así?**

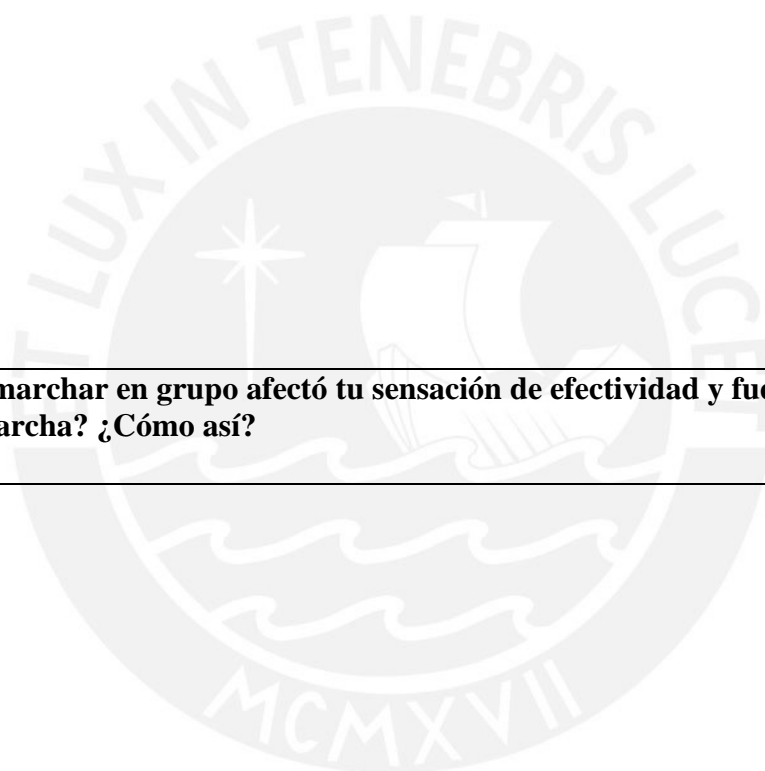
Repregunta

Sé que fue en pleno verano y la protesta puede ser muy desgastante y encima había represión policial. ¿Tú crees que estas emociones te animaron a continuar pese a la adversidad?

IV. Sensación de Eficacia

9. **¿Siempre creíste que participar en estas marchas terminarían en la derogatoria de esta ley, o tuviste dudas?**

10. **¿El marchar en grupo afectó tu sensación de efectividad y fuerza durante la marcha? ¿Cómo así?**



V. Noción de Arraigo Social

11. Me comentaste que había espacios de acceso a información; regresando sobre ese tema un poco, cuéntame, **¿Cuál era la dinámica de organización de las marchas?** (i.e. frecuencia de reunión, información, temas de discusión, decisiones, ambiente de debate, etc.).

Repregunta

¿Cómo se vivía el ambiente durante las reuniones o las marchas? Sé que en algunas zonas hubo tensiones ¿Cómo lo viviste tú?

12. Con respecto a las personas que conociste durante la marcha **¿Hiciste nuevos amigos? ¿Se te hizo fácil hacer nuevos amigos o eran un poco cerrados?** Y, después de la marcha **¿Aún los frecuentas?**

Repregunta

Algunas personas me contaron que hubo tanta familiarización durante la protesta que se hicieron muy amigos y aún se frecuentan ¿Te pasó algo similar a ti?

VI. Surgimiento / Fortalecimiento de Identidad

13. ¿Crees que participar en la marcha ha marcado un antes y un después en ti?
¿Cómo así?

14. **¿Cómo esta experiencia ha afectado la manera en que te percibes como joven? ¿Cómo así?**

Repregunta

Me dijeron por ejemplo que ahora se perciben más maduros, abiertos al diálogo y más motivados al debate Algunos me comentaron que unos no se habían pensado como trabajadores y ahora sí.

15. **¿Qué es lo más valioso para ti que rescatas de esta experiencia? ¿Por qué?**

Repregunta

Por ejemplo, en conversaciones anteriores me contaron que valoraron más el hacer amigos, otros la sensación de pelear por lo suyo.

VII. Cierre de la entrevista

Muy bien, con esta pregunta estaríamos terminando la entrevista, tu información será muy valiosa para los fines de este estudio.

¿Te gustaría agregar algo más o tienes alguna pregunta para mí? Muchas gracias por tu tiempo. Hasta pronto.

VIII. Solicitud de nuevos participantes

Solicitud de datos de otros posibles participantes que cumplan con los criterios de inclusión.

“Como te comenté anteriormente, necesito entrevistar a más personas que hayan participado en alguna de las marchas de la “Ley Pulpín” de casualidad podrías facilitarme los datos de algún conocido tuyo que haya participado. Muchas gracias”.

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico

Apéndice C**FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

Edad: _____

Sexo: (M) (F)

Educación: (Universitario) (Instituto)

Zona: _____

Distrito de Residencia actual: _____

Numero de Marchas de la “Ley Pulpín” asistidas:

_____ Marcha 1 (18 de diciembre de 2014)

_____ Marcha 2 (22 de diciembre de 2014)

_____ Marcha 3 (29 de diciembre de 2014)

_____ Marcha 4 (16 de enero de 2015)

_____ Marcha 5 (27 de enero de 2015)

Apéndice D

DOCUMENTO DE DEVOLUCIÓN

Principales Hallazgos

Cinco factores explicativos de la protesta social: El caso de la 'Ley Pulpín' en jóvenes de Lima Metropolitana

INTRODUCCIÓN

Van Stekelemburg y Klandermans (2013) realizaron un modelo teórico que permite estudiar el fenómeno de la protesta social. El modelo propone 5 factores que explican la decisión de protestar, que son: **queja, emociones, eficacia, arraigo social e identidad.**

LOS 5 FACTORES

EMOCIONES

Funcionan como aceleradores y/o amplificadores de la protesta, siendo la ira y el miedo las emociones más comunes. La ira potencia la participación mientras que el miedo la disminuye (van Zomeren, Spears, Fischer & Leach 2004).

ARRAIGO SOCIAL

Noción de pertenencia a un sistema de derechos y obligaciones. Las personas no protestan en un contexto aislado, sino más bien en un contexto de normas y leyes así como de obligaciones y responsabilidades (Van Stekelemburg & Klandermans, 2013).

REDES SOCIALES E INTERNET



El internet ha sido protagonista en las marchas de los últimos años.

Ha probado ser una plataforma de interacción con potencial para la agrupación y pertenencia.

Gracias a las redes sociales no necesitamos estar en el mismo espacio físico para coordinar acciones (Zhou y Lu; 2008).

Las personas que mantienen una relación cercana con otros miembros generan identificación e identidad grupal (Tang, 2018; Wasko & Faraj, 2005).

QUEJA

Es el factor que inicia la movilización y es descrita como la experimentación de sensación de privación o percepción de un trato diferenciado (Burns & Runciman, 1966).

EFICACIA

Estas son las creencias que uno mismo tiene sobre la potencialidad para organizar y ejecutar una acción en específico (Bandura, 1997).

IDENTIDAD

Es entendida como la comprensión de quiénes somos, quiénes son los que nos rodean y cómo interactuamos con los demás (Jenkins, 2004).

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tras haber contrastado las entrevistas con los cinco factores, concluimos que el modelo efectivamente ayuda a entender y explicar la acción de protesta contra la "Ley Pulpín".

REDES SOCIALES Y QUEJA

Hubo un uso continuo de redes sociales como medio de comunicación, y estas contribuyeron significativamente a la identificación de una queja en común. Las redes facilitaron la construcción y difusión de la demanda por el respeto a los derechos laborales de los jóvenes. Además permitió una mayor comprensión de lo que se denunciaba.

EMOCIONES

Se confirmó la contribución de la rabia e indignación a la intensificación de la protesta. A ellos se sumó la alegría como una emoción frecuente y potenciadora de la acción de protesta, ésta última originalmente no fue considerada en el modelo de Van Stekelemburg y Klandermans (2013).

REDES SOCIALES Y EFICACIA

Las redes sociales fortalecen la sensación de eficacia. Además de no tener la necesidad de estar en el mismo espacio físico; las redes ayudaron a acceder a la información relacionada al desarrollo de las protestas, y de las reacciones que generaban en la ciudadanía y autoridades de Gobierno. Esto ayudó al incremento de la noción de eficacia positiva.

IDENTIDAD GRUPAL Y PARTICIPACIÓN

Hay relación entre la identidad grupal y la participación en marchas y la edad influye en la relación de ambos: a mayor edad, mayor participación. Esta variación se ve explicada en las etapas iniciales del desarrollo humano y puede deberse a que los adolescentes se centran más en la construcción de su propia identidad y en las relaciones con sus pares, antes que al sentido de pertenencia a un grupo o comunidad mayor.

ARRAIGO SOCIAL

El trato igualitario en las reuniones de las 'zonas' logró que los participantes se sientan escuchados y empoderados. La creación y consolidación de nuevos amigos conlleva a la formación de nuevas demandas, que a su vez, provocan un incremento en la noción de arraigo social en los participantes.

IMPACTO SOBRE LA EXPERIENCIA DE VIDA

Para los participantes más jóvenes y con menor experiencia, el episodio marcó una etapa importante en sus vidas y cambió la forma en cómo se sienten; los participantes con más experiencia o de mayor edad no coincidieron con que la experiencia haya marcado un cambio en cómo se sienten más si se reafirma en su compromiso de ser un actor activo en la sociedad.

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Sin importar la experiencia en otras marchas o la edad, muchos de los participantes reconocen que haber hecho nuevas amistades fue lo más importante de su participación, mientras que otro grupo rescató que la victoria en sí y la organización fue lo más bonito de esa experiencia.



Finalmente, aprovecho para agradecerte por haber participado y ayudarme en la investigación. Muchas gracias en verdad, por tu apoyo, por cedermé un espacio de tu tiempo y permitirme conocer cómo fue tu experiencia, todo lo que compartiste fue muy valioso para la investigación.

REFERENCIAS

- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The Exercise of Control*. New York: Freeman.
- Burns, T. & Runciman, W. (1966). Relative Deprivation and Social Justice: A Study of Attitudes to Social Inequality in Twentieth-Century England. *The British Journal of Sociology*, 17(4), 430.doi:10.2307/589189.
- Jenkins, R. (2004). *Social Identity*. Abingdon: Routledge.
- Tang, L. (2018). Social Capital, Sense of Virtual Community, and Network Group Behavior: An Empirical Study based on Virtual Community Users. *Revista de Ciencias e Interacción Social*, 6(2), 221-233.
- van Stekelemburg, J. & Klandermans, B. (2013). The social psychology of protest. *Current Sociology*, 61(5-6), 886-905.
- van Zomeren, M., Spears, R., Fischer, A. & Leach, C. (2004). Put your money where your mouth is! Explaining collective action tendencies through group based anger and group efficacy. *Journal of personality and social psychology*, 87(5), 649.
- Wasko, M. & Faraj, S. (2005). Why should I share? Examining social capital and knowledge contribution in electronic networks of practice. *MIS quarterly*, 29(1), 35-57.
- Zhou, T. & Lu, Y. (2008). Explaining mobile community user participation based on social capital theory. *Journal of Management Science*, 21(3), 43-50.

Apéndice E

LIBRO DE CÓDIGOS

1. Queja

1.1 Espacios de Información

1.1.1 Redes sociales

1.1.2 Agrupaciones

1.1.2.1 Las zonas

1.1.2.2 Sindicatos

1.1.3 La propia Ley

1.2 Sobre la Ley

1.2.1 Buen manejo

1.2.2 Manejo limitado

1.3 Problema con la Ley

1.3.1 Recorte de derechos

1.3.2 Discriminación

1.3.3 Engaño

1.3.4 Abuso

2. Emociones

2.1 Toma de decisión

2.1.1 Estratégicamente

2.1.2 Impulso

2.1.3 Emociones

2.2 Emociones durante la marcha

2.2.1 Indignación

2.2.2 Rabia / Ira

2.2.3 Miedo

2.2.4 Alegría / Euforia

2.3 Motor potenciador de la protesta

2.3.1 Emociones potenciadoras de la protesta

2.3.2 Emociones mitigadoras de la protesta

2.3.3 Otras Emociones o Sentimientos durante la protesta

3. Eficacia

3.1 Sensación de efectividad

3.1.1 Positiva

3.1.1.1 Desde el inicio

3.1.1.2 Se tornó positiva durante la marcha

3.1.2 Negativa

3.2 Elementos de efectividad

3.2.1 Marchar en grupo

3.2.2 Cantidad de personas

3.2.2.1 Seguridad

3.2.2.2 Fuerza

3.2.2.3 Apoyo

3.2.3 Soporte público

4. Arraigo Social

4.1 Dinámica de organización

4.1.1 Percepción de Espacios de Reunión

4.1.1.1 Tensos

4.1.1.2 Horizontales

4.1.1.3 Impactantes

4.1.2 Temas de discusión durante la reunión

4.1.2.1 Comisiones

4.1.2.2 Rutas de la Manifestación

4.1.2.3 Realización de Arengas y Carteles

4.2 Socialización

4.2.1 Relación con amigos

4.2.1.1 Frecuenta Físicamente

4.2.1.2 Contacto Virtual

4.2.1.2 No Contacto

4.2.2 Actitud de las personas

4.2.2.1 Apertura a crear lazos

4.2.2.2 Ausencia de apertura a crear lazos

5. Identidad

5.1 Impacto de la experiencia en el participante

5.1.1 Si ha marcado un antes y un después

5.1.1.1 Gran recuerdo / experiencia

5.1.1.2 Experiencia enriquecedora

5.1.1.3 Mayor participación política

5.1.1.4 Mayor involucramiento en defender ideales

5.1.2 No ha marcado un antes y un después

3.1.2.1 Experiencia en otras marchas

3.1.2.2 Poca asistencia a las marchas

5.2 Impacto de la experiencia en la identidad

5.2.1 Joven Trabajador

5.2.2 Joven Empoderado

5.2.3 Joven Informado

5.2.4 Joven Vigilante

5.2.5 Joven Activista

5.3 Valoración de la experiencia

5.3.1 Conocer personas diferentes

5.3.2 Pelear por lo que consideran justo

5.3.3 Haber logrado un cambio

5.3.4 Despertar de los jóvenes